

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10586 *Resolución de 3 de septiembre de 2020, de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece que dichas Entidades deberán publicar la información de las cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por tales Organismos.

En consecuencia, esta Presidencia acuerda la publicación de las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Duero correspondientes al ejercicio 2019, para su general conocimiento.

Valladolid, 3 de septiembre de 2020.–La Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., Cristina Danés de Castro.

I. Balance
EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			444.892.177,31	450.157.798,86		A) Patrimonio neto		566.865.853,49	563.802.071,92
I. Inmovilizado intangible			6.965.649,04	5.722.327,55	100	I. Patrimonio aportado		515.606.440,31	515.667.255,26
1. Inversión en investigación y desarrollo			4.631.272,10	3.826.351,61		II. Patrimonio generado		50.789.743,94	47.648.838,82
2. Propiedad industrial e intelectual			285.294,72	317.194,80	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		47.648.838,82	42.051.321,58
3. Aplicaciones informáticas			1.968.782,99	1.578.781,14	129	2. Resultados de ejercicio		3.140.905,12	5.597.517,24
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			80.299,23			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			437.912.694,89	444.421.083,25	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			32.347.750,70	32.355.207,87	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			9.118.316,19	9.326.273,78	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			342.947.858,83	355.627.387,33	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		469.669,24	485.977,84
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		86.150,88	86.150,88
5. Otro inmovilizado material			18.648.120,79	20.656.654,72	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			34.850.648,38	26.455.559,55		II. Deudas a largo plazo		86.150,88	86.150,88
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		86.150,88	86.150,88

I. Balance
EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas					174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	14.388,06	58	C) Pasivo Corriente		10.340.780,59	11.095.666,44
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		13.833,38			I. Provisiones a corto plazo		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	14.388,06	50	II. Deudas a corto plazo		1.085.985,87	3.426.126,45
255, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		13.833,38			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.085.985,87	3.426.126,45
38 (398)	B) Activo corriente		132.400.607,65	124.826.090,38	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
37 (397)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
30, 35, (395)	II. Existencias		45.145.486,53	42.020.493,78	4000, 401, 405, 406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		9.241.960,27	7.656.705,54
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392) (393) (394) (396)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		45.145.486,53	42.020.493,78		1. Acreedores por operaciones de gestión		1.300.377,23	1.190.367,54
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		7.560.554,38	5.572.237,47
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones publicas		381.028,36	893.890,53
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		66.855.821,99	69.400.796,66	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,30	210,00
	1. Deudores por operaciones de gestión		66.315.641,63	68.459.341,22	485, 568	V. Ajustes por periodificación		12.834,45	12.834,45

I. Balance
EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		540.180,36	941.455,44					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		11.701,59	12.386,29					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		11.694,38	12.379,08					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		7,21	7,21					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		80.799,74	82.340,41					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		20.306.797,80	13.310.073,24					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		20.306.797,80	13.310.073,24					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		577.292.784,96	574.983.889,24				577.292.784,96	574.983.889,24
								TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		39.964.617,93	40.798.049,66
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		39.964.617,93	40.798.049,66
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		14.749.364,66	15.045.312,43
	a) Del ejercicio		14.733.056,06	15.029.003,83
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		59.367,96	218.203,83
752	a.2) transferencias		14.673.688,10	14.810.800,00
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		16.308,60	16.308,60
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.195.701,48	6.880.797,92
741, 705	a) Ventas netas		4.168.105,60	6.880.797,92
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		27.595,88	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		3.124.992,75	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.180.793,91	1.086.655,57
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		63.215.470,73	63.810.815,58
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-18.651.360,30	-18.014.660,90
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-15.114.972,77	-14.638.743,22
(65)	b) Cargas sociales		-3.536.387,53	-3.375.917,68
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-47.239,90	-3.915.885,19

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-3.152.588,63 -3.152.588,63	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-20.630.391,08	-19.642.728,84
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-17.414.452,63	-15.279.695,97
(676) (677)	b) Tributos		-3.215.938,45	-4.363.032,87
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-17.503.819,20	-16.733.856,14
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-59.985.399,11	-58.307.131,07
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		3.230.071,62	5.503.684,51
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-198.533,96	311.229,71
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-283,96	-10.975,09
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-198.250,00	322.204,80
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		2.739,37	17.279,83
(678)	a) Ingresos		2.739,37	17.279,83
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 13+14)		3.034.277,03	5.832.194,05
7630	15. Ingresos financieros		123,22	80,23
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		123,22	80,23
	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		123,22	80,23
(663)	16. Gastos financieros		-739,29	-9.357,45
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-739,29	-9.357,45
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		107.244,16	1.143.257,61
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		107.244,16	1.143.257,61
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		106.628,09	1.133.980,39
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		3.140.905,12	6.966.174,44
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-1.368.657,20
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			5.597.517,24

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		515.667.255,26	49.017.496,02	0,00	485.977,84	565.170.729,12
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.368.657,20	0,00	0,00	-1.368.657,20
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		515.667.255,26	47.648.838,82	0,00	485.977,84	563.802.071,92
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		-60.814,95	3.140.905,12	0,00	-16.308,60	3.063.781,57
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	3.140.905,12	0,00	-16.308,60	3.124.596,52
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		-60.814,95	0,00	0,00	0,00	-60.814,95
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		515.606.440,31	50.789.743,94	0,00	469.669,24	566.865.853,49

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		3.140.905,12	5.597.517,24
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	2.266.197,25
	Total (1+2+3+4)		0,00	2.266.197,25
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-16.308,60	-2.282.505,85
	Total (1+2+3+4)		-16.308,60	-2.282.505,85
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		3.124.596,52	5.581.208,64

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		154.253.691,47	100.274.679,34
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		41.390.093,17	42.943.767,81
2. Transferencias y subvenciones recibidas		16.660.358,57	2.316.724,35
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.310.779,91	4.307.449,75
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		89.416.904,27	45.422.080,61
5. Intereses y dividendos cobrados		123,05	79,29
6. Otros Cobros		3.475.432,50	5.284.577,53
B) Pagos		133.098.108,16	79.312.786,61
7. Gastos de personal		18.639.103,70	18.012.743,93
8. Transferencias y subvenciones concedidas		19.644,02	21.073,80
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		23.639.636,76	14.835.933,07
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		89.417.113,97	45.421.870,81
12. Intereses pagados		739,29	9.357,45
13. Otros pagos		1.381.870,42	1.011.807,55
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		21.155.583,31	20.961.892,73
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		25.789,38	26.432,86
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		25.789,38	26.432,86
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		14.202.701,94	22.646.085,18
5. Compra de inversiones reales		14.180.351,94	22.634.486,34
6. Compra de activos financieros		22.350,00	11.598,84
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-14.176.912,56	-22.619.652,32
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-415.893,66	533.843,38
J) Pagos pendientes de aplicación		-433.947,47	234.590,54
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		18.053,81	299.252,84
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		6.996.724,56	-1.358.506,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		13.310.073,24	14.668.579,99
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		20.306.797,80	13.310.073,24

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	16.240,00	0,00	16.240,00	16.239,94	16.239,94	16.239,94	0,00	0,06
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.240,00	0,00	16.240,00	16.239,94	16.239,94	16.239,94	0,00	0,06
(452A) GESTION E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	85.854.890,00	0,00	85.854.890,00	61.560.850,88	54.288.543,30	51.868.209,55	2.420.333,75	31.566.346,70
1. GASTOS DE PERSONAL	19.378.590,00	0,00	19.378.590,00	19.048.341,34	18.637.505,70	18.637.505,70	0,00	741.084,30
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.285.410,00	2.000.000,00	21.285.410,00	19.302.797,22	17.868.769,95	16.536.622,07	1.332.147,88	3.416.640,05
3. GASTOS FINANCIEROS	781.330,00	0,00	781.330,00	739,29	739,29	739,29	0,00	780.590,71
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.560,00	0,00	12.560,00	3.404,08	3.404,08	3.404,08	0,00	9.155,92
6. INVERSIONES REALES	43.290.000,00	-2.000.000,00	41.290.000,00	23.181.018,95	17.753.574,28	16.667.588,41	1.085.985,87	23.536.425,72
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00	0,00	105.000,00	24.550,00	24.550,00	22.350,00	2.200,00	80.450,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
Total	85.871.130,00	0,00	85.871.130,00	61.577.090,82	54.304.783,24	51.884.449,49	2.420.333,75	31.566.346,76

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	29.426.000,00	0,00	44.208.217,44	174.313,31	4.028,55	44.029.875,58	28.733.455,87	15.296.419,91	14.603.875,58
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.330.800,00	0,00	6.183.234,88	104.625,00	0,00	6.088.609,88	-85.078,22	6.173.688,10	-242.190,12
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.522.000,00	0,00	1.250.754,51	0,00	0,00	1.250.754,51	1.243.431,14	7.323,37	-1.271.245,49
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.900.000,00	0,00	10.332.451,34	198.250,00	0,00	10.134.201,34	1.634.201,34	8.500.000,00	-2.765.798,66
8. ACTIVOS FINANCIEROS	23.692.330,00	0,00	25.789,38	0,00	0,00	25.789,38	25.789,38	0,00	-94.210,62
9. PASIVOS FINANCIEROS	11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.000.000,00
Total	85.871.130,00	0,00	62.010.447,55	477.188,31	4.028,55	61.529.230,69	31.551.799,31	29.977.431,38	-769.569,31

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	51.369.239,97	36.526.658,96		14.842.581,01
b. Operaciones de capital	10.134.201,34	17.753.574,28		-7.619.372,94
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	61.503.441,31	54.280.233,24		7.223.208,07
d. Activos financieros	25.789,38	24.550,00		1.239,38
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	25.789,38	24.550,00		1.239,38
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	61.529.230,69	54.304.783,24		7.224.447,45
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			2.187.445,20	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			2.187.445,20	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				9.411.892,65

1.- INTRODUCCIÓN.**1.1- ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

La Confederación Hidrográfica del Duero (en adelante CHD) es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que tiene atribuida la administración pública del agua en la Demarcación Hidrográfica del Duero.

La configuración, funciones, estructura y ámbito territorial de la CHD se recogen en los siguientes cuerpos normativos:

- El Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (en adelante TRLA).
- El Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (en adelante RDPH).
- El Reglamento de la Administración Pública del Agua (en adelante RAPA), aprobado por Real Decreto 927/1988, de 29 de julio.
- Real Decreto 929/1989, de 21 de julio por el que se constituye el Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Duero.
- Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los Organismos de cuenca y de los planes hidrológicos. Los territorios incluidos en la parte española de la cuenca hidrográfica del río Duero abarcan actualmente territorios en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria, la Rioja, Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura.

Para su funcionamiento, las Confederaciones Hidrográficas cuentan con Órganos de gobierno, gestión, y planificación. Los Órganos de gobierno lo componen la Junta de Gobierno y el Presidente, de quien dependen las siguientes unidades administrativas:

- a) La Comisaría de Aguas.
- b) La Dirección Técnica.
- c) La Secretaría General.
- d) La Oficina de Planificación Hidrológica.

El organigrama actual de la CHD se resume en la siguiente tabla:

Unidades	Áreas Funcionales	Responsable de la Unidad
Dirección Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación • Proyectos y Obras • Asistencia Técnica y Programación 	D. Gonzalo Gutiérrez De La Roza Pérez Director Técnico
Comisaría de Aguas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Dominio Público Hidráulico • Calidad de las Aguas • Régimen de Usuarios • Gestión Medioambiental e Hidrología 	D. Ignacio Rodríguez Muñoz Comisario de Aguas.
Oficina de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Hidrológica 	D. Ángel Jesus González Santos
Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> • Económica • Jurídica Patrimonial • Recursos Humanos y Servicios 	Dña. Sofía Beatriz Soto Santos Secretaria General

La Confederación Hidrográfica del Duero se organiza a través de órganos unipersonales y colegiados (art. 26 y ss. TRLA).

- **Los órganos colegiados** que —excepción hecha del Comité de Autoridades Competentes (que es un órgano de participación de las distintas administraciones con competencia directa o conexas con la administración del agua)— tienen generalmente composición tripartita para dar cabida a la representación del Estado, a las restantes administraciones territoriales (CC.AA. y EE.LL.) y a los usuarios, son los siguientes:
 - Órganos de planificación (Consejo del Agua)
 - Órganos de gestión (Asamblea de Usuarios, Comisión de Desembalse y Juntas de explotación y Juntas de Obras).
 - Órganos de gobierno (Junta de Gobierno).
- El principal **órgano unipersonal de gobierno** es el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, quien, además de ostentar la representación legal del Organismo y presidir los órganos colegiados cuyo ámbito abarca toda la cuenca, ejerce la superior función directiva y ejecutiva del Organismo (art. 30 TRLA). La actual Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero es Doña Cristina Ángeles Danés Castro.

El número de empleados públicos a 31 de diciembre de 2019 asciende a 564, de los cuales 245 son funcionarios y 319 son personal laboral.

1.2.- RECURSOS ECONÓMICOS.

Los recursos económicos de la CHD, conforme dispone el artículo 59 del RAPA, proceden de:

- a) Los productos y rentas de su patrimonio y los de la explotación de las obras cuando le sea encomendada por el Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales y los particulares.
- b) Las remuneraciones por el estudio y redacción de proyectos, dirección y ejecución de las obras que les encomiende el Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, así como las procedentes de la prestación de servicios facultativos y técnicos.
- c) Las asignaciones presupuestarias del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.
- d) Los procedentes de la recaudación de tasas, exacciones y precios autorizados al organismo.
- e) Los reintegros de los anticipos otorgados por el Estado para la construcción de obras hidráulicas que realice el propio organismo.
- f) El producto de las posibles aportaciones acordadas por los usuarios, para obras o actuaciones específicas, así como cualquier otra percepción autorizada por disposición legal.

Los artículos 60 a 66 del RAPA desarrollan el apartado anterior.

En base a dichos artículos que regulan la Hacienda y el Patrimonio de los organismos de cuenca y sin carácter exhaustivo, las principales fuentes de ingresos de la CHD derivan de:

- La recaudación de tasas (ingresos tributario) cuya gestión y rendimiento tiene afectados (art. 39 del TRLA), entre las que destacan:
 - Canon de control de vertidos (art. 113 del TRLA).
 - Canon de utilización del demanio hidráulico (art. 112 del TRLA).
 - Tasa por dirección de obras (Decreto 137/1960, de 4 de febrero).
 - Tasa por confrontación de proyectos (Decreto 139/1960, de 4 de febrero).
 - Tasa por explotación de obras y servicios (Decreto 138/1960, de 4 de febrero).
 - Tasa por informes y otras actuaciones (Decreto 140/1960 de 4 de febrero).
 - Tasa por utilización de bienes demaniales adscritos (art. 61 de la Ley 25/1998, de 13 de julio).
 - Canon de regulación (art. 114.1 TRLA).
 - Tarifa de utilización del agua (art. 114.2 TRLA).
 - Canon por utilización de obras hidráulicas para la producción de energía hidroeléctrica (art. 135 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico).
 - Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intercomunitarias (artículo 112.bis TRLA).
- La venta de energía hidroeléctrica (artículo 60.1 c del RAPA).
- La Venta de lotes maderables en fincas propias o consorciadas con terceros a efectos de su repoblación.
- Multas e indemnizaciones (ingresos no tributarios) por daños al demanio hidráulico (art. 339 del RDPH).
- Retornos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Cohesión para cofinanciación de inversiones del Organismo en las que dichos Fondos participan.
- Transferencias del Ministerio para la Transición Ecológica en la doble modalidad de transferencias para financiar gastos corrientes y gastos de capital (art. 39 c TRLA).

1.3.- TRATAMIENTO FISCAL

El Organismo está exento pago del Impuesto de Sociedades, y están sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) dos de sus actividades accesorias, como son la venta de energía, y la venta de árboles procedentes de fincas explotadas por el Organismo o administradas por él como consecuencia de convenios con otras Entidades públicas o particulares.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante LGP) y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado (aprobada por Orden EHA/3067/2011, de 8 de noviembre) y siguiendo los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública (Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de criterios de contabilización y corrección de errores.

En el Estado total de cambios en el patrimonio neto aparece en la línea "B. Ajustes por cambio de criterios contables y corrección de errores" por importe negativo de 1.368.657,20 euros.

Este saldo tiene origen en distintos ajustes realizados en el ejercicio 2019:

b.1) En primer lugar en la anulación o modificación de liquidaciones de tasas gestionadas por el Organismo de ejercicios cerrados, dichas anulaciones o modificaciones- se anula y se reconoce simultáneamente una liquidación, en muchos casos- son producidas básicamente por acuerdo de la Presidencia del Organismo y del Tribunal Económico Administrativo. Contablemente el ajuste se ha imputado a la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" cuyo importe ha disminuido por importe de 2.700.725,46 euros y se ha reconocido nuevas liquidaciones por importe de 1.809.148,74 euros, que originan una disminución en los deudores por operaciones de gestión, del balance del Organismo por importe de 891.576,72 euros

b.2) Al mismo tiempo en este periodo del año 2019 se cargo en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" gastos devengados en el ejercicio 2018 que no estaban contabilizados e imputados en el mismo, por no tener el Servicio de Contabilidad constancia de la factura, en el momento de cierre del ejercicio 2018 por importe de 515.159,04 euros.

b.3) en cuanto a los ajustes positivos en esta cuenta, son derivados de un ajuste contra la amortización acumulada de la cuenta 203 del PGCP "Propiedad industrial e intelectual" al equiparar e igualar los periodos de amortización de los elementos incluidos en esta cuenta con un resultado positivo en la cuenta 120 de 34.499,60 euros y un ajuste en la cuenta de amortización acumulada de equipos para procesos informáticos por importe de 55,37 euros

Por ultimo se ha imputado a este ejercicio un ingreso que se devengo en el 2018 por importe de 3.523,59 euros, realizándose el correspondiente ajuste contra la cuenta 740, donde se imputo originariamente el ingreso.

El resultado de los ajustes enumerados anteriormente ha tenido como resultado en este ejercicio un saldo negativo de 1.368.657,20 euros, que derivan de unos cargos en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" por importe de 3.215.884,50 euros y unos abonos por 1.847.227,30 euros.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

A. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las inmobilizaciones intangibles que tienen saldo en las cuentas correspondientes que figuran contabilizadas por su precio de adquisición, por su coste de producción o por su valor razonable del derecho de uso del bien cedido. En el ejercicio 2019 han sido incorporados elementos patrimoniales al Inventario de Bienes del Organismo intangibles como resultado de la ejecución del presupuesto de gastos del Organismo del ejercicio 2019 y reclasificación de determinadas inversiones en las cuentas correspondientes, además de una cesión temporal de un bien que se contabiliza en la cuenta 209 "otro inmovilizado intangible"

La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Cuenta 200 "Inversión en Investigación"

En la ejecución del ejercicio 2019 no se han realizado anotaciones en esta cuenta. Se ha producido una reclasificación de activos intangibles contabilizados inicialmente en la cuenta 206 "Aplicaciones informáticas" y que se consideran inversiones en esta cuenta por importe de 1.782.065,77 euros, y relacionado con dichos activos intangibles, se ha realizado un cargo por importe de 18.161,68 euros provenientes de inversiones realizadas en este ejercicio e imputadas al presupuesto del 2020.

Cuenta 203 "Propiedad Industrial"

Al igual que en la cuenta anterior, en la ejecución del ejercicio 2019 no se han realizado anotaciones en esta cuenta. Se ha realizado un cargo por importe de 12.000,00 euros proveniente de una reclasificación de activos intangibles contabilizados inicialmente en la cuenta 206 "Aplicaciones informáticas" y que se consideran inversiones en esta cuenta.

Cuenta 206 "Aplicaciones Informáticas"

Según los datos de la ejecución presupuestaria, la inversión en el ejercicio 2019 en aplicaciones informáticas inicialmente asciende a un total de 5.859.998,83 euros, de los cuales 4.875.275,81 euros se han disminuido para reclasificarlos en otras cuentas. Las disminuciones por cuenta han sido:

- a) Cuenta 200 "Inversión en Investigación" por importe de 1.782.065,77 euros.
- b) Cuenta 203 "Propiedad Industrial e intelectual" por importe de 12.000,00 euros.
- c) Cuenta 623 "Servicios de profesionales independientes" por importe de 3.007.296,34 euros.
- d) Cuenta 232 "Infraestructuras en curso" por importe de 73.913,70 euros.

Se ha realizado un cargo por importe de 8.151,17 euros proveniente de una reclasificación de activos intangibles contabilizados inicialmente en la cuenta 217 "Equipos para procesos de información" y que se consideran inversiones en esta cuenta.

También hay que añadir un cargo por importe de 11.226,90 euros provenientes de inversiones realizadas en este ejercicio e imputables al presupuesto del ejercicio 2020

Cuenta 209 "Otro inmovilizado intangible"

En el ejercicio 2019, en esta cuenta hay que incluir la cantidad de 80.299,23 euros procedentes de la concesión que se ha otorgado a la Confederación Hidrográfica del Duero del Molino de Don Álvaro de Luna en Arévalo (Ávila) como sede local del proyecto integrado del programa LIFE. ("Resolución de 23 de enero de 2020, de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., por la que se publica el Convenio con el Ayuntamiento de Arévalo, para la cesión del Molino de Don Álvaro de Luna como sede local del proyecto integrado del programa LIFE") y cuya valoración se ha realizado de acuerdo con el valor razonable del derecho de uso del citado bien.

B. INMOVILIZADO MATERIAL

La Confederación Hidrográfica del Duero como Organismo Autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tiene como fin primordial la gestión del dominio público hidráulico en el ámbito de la cuenca del Duero. Además, es responsable de la administración y gestión de todos aquellos bienes, que sin entrar en la categoría de dominio público hidráulico, son bienes de dominio público de titularidad estatal sometidos al régimen jurídico establecido en la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas (Ley 33/2003, de 3 de noviembre).

ALTAS RESPECTO AL EJERCICIO 2018**Cuenta 210 "Terrenos y bienes naturales"**Suelos procedentes de inmuebles aflorados

En aplicación del artículo 8 del TRLA, la Confederación Hidrográfica del Duero otorga autorizaciones de obras que suponen modificaciones de cauces. Los nuevos cauces resultantes de las mismas tienen la consideración de Dominio Público Hidráulico según el artículo 2 del TRLA. Los antiguos cauces pasan a ser terrenos considerados bienes de naturaleza patrimonial de titularidad del Estado.

Se han incorporado al Inventario los siguientes bienes:

Suelos que proceden de parcelas de bienes expropiados que erróneamente no se encontraban inventariados.

INMUEBLE	VINCULADO A	VALOR SUELO	FECHA INCORPORACION
24 058 011 245	Cistierna	11.386,65 €	17/01/2019
24 058 011 246	Cistierna	8.878,68 €	17/01/2019
40 134 001 291	Maderuelo	299,00 €	02/05/2019
24 096 001 207	Mansilla de las Mulas	5.325,82 €	02/07/2019
24 057 001 230	Cimanes del Tejar	2.135,11 €	21/10/2019
TOTAL		<u>28.025,26€</u>	

Suelos correspondientes a inmuebles procedentes de informe de Dirección Técnica.

INMUEBLE	VINCULADO A	VALOR SUELO	FECHA INCORPORACION
34 047 001 213	Carrión de los Condes	4.284,23 €	31/05/2019
34 047 001 214	Carrión de los Condes	4.816,66 €	31/05/2019
TOTAL		<u>9.100,89€</u>	

Cuenta 211 "Construcciones"

Según los datos de la ejecución presupuestaria del 2019, la inversión en construcciones, en el ejercicio 2019, asciende a un total de 159.524,85 euros, de los cuales 6.455,00 euros se han disminuido para reclasificarlos en la cuenta 623 "Gastos del Ejercicio" por importe de 5.400,00 euros y 1.055,00 euros en la cuenta 216 "Mobiliario y enseres de la CHD".

Además, tal y como se ha descrito anteriormente, se ha producido una adscripción de una construcción, al Organismo, con una valoración de 37.126,15 €.

Concesiones sobre Bienes Demaniales

Dentro del inventario del Organismo, existen una serie de bienes que son objeto de concesión a terceros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que señala lo siguiente: "las concesiones y autorizaciones sobre los bienes y derechos demaniales del Patrimonio del Estado se otorgarán por los Ministros titulares de los departamentos a que se encuentren afectados, o corresponda su gestión o administración, o por los Presidentes o Directores de los organismos públicos que los tengan adscritos o a cuyo patrimonio pertenezcan." En este sentido, la Confederación Hidrográfica del Duero mantiene en el ejercicio 2019 un total de 41 Concesiones Demaniales vigentes, otorgadas por la Presidencia del Organismo.

Estas concesiones están otorgadas principalmente sobre edificaciones (27 concesiones), ocupación de terrenos por parte de administraciones (7 concesiones), ocupación por líneas eléctricas (3 concesiones), aprovechamiento apícola (2 concesiones), aprovechamiento cinegético (1 concesión), concesiones sobre otro tipo de bienes (1 concesión).

El régimen económico de las concesiones es a título oneroso y sujeto a Tasa por la utilización privativa según la base que se corresponda, o a título gratuito en el caso de concesiones otorgadas a otras administraciones y/o entidades cuya finalidad conlleva un interés público y/o social. En cualquier caso, los gastos de mantenimiento, conservación, tributos y cualquier otro que conlleve la concesión, es a cargo de los concesionarios.

Los bienes objeto de concesión son los siguientes:

VINCULADO A	F INICIO	F FIN	USUARIO	FINALIDAD	VALOR
CANAL DE CASTILLA (RAMAL SUR)	12/01/2007	12/01/2057	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	MUSEO DEL AGUA	232.261,13 €
CANAL FLORIDA	28/02/2008	28/02/2028	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE FLORIDA	INSTALACIÓN NUEVOS EQUIPOS DE MAQUINARIA DEL PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS	12.205,28 €
CANAL DE CASTILLA (RAMAL SUR)	16/04/2008	16/04/2028	AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO	BAR-RESTAURANTE Y NAVEGACIÓN BARCAS SIN MOTOR	15.025,31 €
EMBALSE DE SANTA TERESA	30/03/2008	INDEFINIDA	AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE TORMES	INTEGRANTE DE LA EXPOSICIÓN DEL MUSEO ETNOGRÁFICO.	- €
CANAL VILLAGONZALO	11/06/2009	11/06/2084	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	URBANIZACIÓN DEL CAMINO	- €
EMBALSE DE UZQUIZA	06/05/2016	06/05/2036	ASOCIACIÓN DE VECINOS NUEVO POBLADO DE VILLAROBÉ, HERRAMEL Y UZQUIZA Y DOÑA. JUSTA VILAFRANCA MARTÍN.	AUTORIZACIÓN PARA VALLADO DE UN CEMENTERIO	18,23 €
CANAL DE CASTILLA	30/11/2009	30/11/2029	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	Construcción carril bici	- €

VINCULADO A	F INICIO	F FIN	USUARIO	FINALIDAD	VALOR
CANAL DE VILLAGONZALO	30/11/2009	30/11/2029	AYUNTAMIENTO DE CALVARRASA DE ABAJO	Urbanización y ajardinamiento	- €
CANAL VILARES	15/01/2010	15/01/2030	JUNTA VECINAL DE SANTA MARÍA DE LA ISLA	ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS Y DE INTERÉS CULTURAL.	42.671,86 €
CANAL VILARES	10/02/2010	10/02/2030	JUNTA VECINAL DE ESTÉBANEZ DE LA CALZADA (PRESIENTE: D. MIGUEL MARTINEZ HIDALGO)	REALIZACIONES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE INTERÉS CULTURAL	49.252,94 €
EMBALSE DE BARRIOS DE LUNA	10/03/2010	10/03/2030	JUNTA VECINAL DE BARRIOS DE LUNA (LEÓN). PRESIDENTE: D. PEDRO FDEZ	REHABILITACIÓN Y UTILIZACIÓN PARA FINES SOCIALES Y CULTURALES	349.195,43 €
CANAL ESLA	10/06/2010	10/06/2030	AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA)	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	56.687,47 €
CANAL DE CASTILLA (RAMAL NORTE)	07/06/2010	07/06/2030	AYUNTAMIENTO DE FRÓMISTA (PALENCIA) ALCALDE: FERNANDO DÍEZ MEDIAVILLA	PUNTO DE INFORMACIÓN PARA VISITANTES DEL CANAL DE CASTILLA Y CAMINO DE SANTIAGO	215.072,18 €
EMBALSE DE CERVERA	19/07/2010	19/07/2030	JUNTA VECINAL DE VENTANILLA. T.M. CERVERA DE PISUERGA (PALENCIA)	INSTALACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA	242,85 €
EMBALSE DE CAMPORREDONDO	09/09/2010	09/09/2030	AYUNTAMIENTO DE VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	ALBERGUE	- €
CANAL FLORIDA	19/11/2010	19/11/2030	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE FLORIDA	ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES	29.286,36 €
EMBALSE DE AGUILAR DE CAMPÓO	05/01/2011	05/01/2041	FUNDACIÓN SSNTA MARÍA LA REAL	ACTIVIDADES CULTURALES, DE OCIO Y PROMOCIÓN DE LA ZONA	153.979,30 €
EMBALSE DE LA CUERDA DEL POZO	26/01/2006	26/01/2031	CLUB NÁUTICO SORIANO (REPRESENTADO POR RAFALE SEMPERE SORIA)	SE OCUPAN LOS TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DEL CAUCE DEL RÍO DUERO EN EL EMBALSE DE CUERDA DEL POZO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VINUESA (SORIA).	- €
EMBALSE DE UZQUIZA	03/12/2012	03/12/2032	AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS	INSTALACIÓN DE UNA CASETA-ARMARIO PARA SERVICIO DE COMUNICACIONES	771,52 €
CANAL DE CASTILLA (RAMAL DE CAMPOS)	28/06/2013	28/06/2033	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO	OCUPACIÓN TERRENOS ETAP	- €
CANAL DE PALENCIA	28/10/2013	28/10/2033	AYUNTAMIENTO MONZÓN DE CAMPOS	OCUPACION PARA HUERTOS	- €
SERVICIO DE MEDIO NATURAL	30/09/2014	11/10/2034	IBERDROLA S.A.	LÍNEAS ELÉCTRICAS	- €
CANAL DE CASTILLA (RAMAL SUR)	22/12/2014	22/12/2064	AYUNTAMIENTO DE GRIJOTA	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y TURÍSTICAS	391.258,88 €
CANAL DE CASTILLA (RAMAL DE CAMPOS)	13/05/2015	13/05/2035	AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES	ACONDICIONAMIENTO COMO ZONA DE OCIO Y ESPARCIMIENTO	1.408,85 €

VINCULADO A	F INICIO	F FIN	USUARIO	FINALIDAD	VALOR
CANAL DE CASTILLA (RAMAL NORTE)	09/01/2015	09/05/2055	AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL	CENTRO DE TURISMO RURAL	127,60 €
EMBALSE DE LA CUERDA DEL POZO	13/06/2015	13/06/2035	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR	REPETIDOR DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE	2.229,89 €
CANAL DE CASTILLA (RAMAL DE CAMPOS)	23/07/2015	23/07/2035	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO	ALMACÉN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE OBRAS Y PARQUES Y JARDINES	532.018,55 €
CANAL MACIAS PICAVEA	16/10/2015	16/10/2040	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE MACÍAS PICAVEA	OFICINA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES	26.637,90 €
CANAL DE CASTILLA (RAMAL NORTE)	09/04/2016	09/04/2041	ASOCIACIÓN ADECO-CANAL DE CASTILLA	OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL CANAL DE CASTILLA	115.951,51 €
CANAL DE CASTILLA (RAMAL SUR)	06/12/2016	07/12/2041	JOSÉ REQUEJO LÁZARO (HOSTELERÍA DÁRSENA DEL CANAL, S.L.)	ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, CULTURALES Y DE OCIO	70.348,47 €
CANAL DE CASTILLA (RAMAL SUR)	26/11/2016	27/11/2041	CÉSAR GARROTE MESTRE	ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, CULTURALES Y DE OCIO	35.345,52 €
CANAL DE CASTILLA (RAMAL SUR)	14/12/2016	15/12/2041	MARIA LUISA MARCOS CONTRERAS	ACTIVIDADES DE CREACIÓN Y TALLERES DE INTERVENCIÓN ARTÍSTICA, ASI COMO DE OCIO Y ESPARCIMIENTO	113.110,47 €
CANAL TORDESILLAS	10/02/2017	11/02/2042	AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS	ALMACÉN Y TALLER DE REPARACIÓN DE PIRAGUAS	10.938,42 €
CANAL DE CASTILLA (RAMAL NORTE)	12/01/2017	12/01/2067	AYUNTAMIENTO DE ALAR DEL REY	USO DE LOS ALMACENES	424.975,66 €
CENTRAL DE LANCARA DE LUNA - REVERTIDA -	07/09/2017	07/12/2037	UNIÓN FENOSA DISTRUBUCIÓN	CONEXIÓN ELÉCTRICA CENTRAL	- €
EMBALSE DE UZQUIZA	23/02/2018	24/02/2023	AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS (BU)	APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	1.335,24 €
EMBALSE DE SANTA TERESA	28/06/2018	29/06/2043	AYUNTAMIENTO DE CESPEDOSA DE TORMES	CRUCE DE LÍNEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN POR LA PARCELA 5002, DE TITULARIDAD ESTATAL	- €
EMBALSE DE LINARES DEL ARROYO	08/01/2019	09/01/2021	PEDRO DE LA HOZ ÁGREDA	APROVECHAMIENTO APÍCOLA	- €
EMBALSE DE LINARES DEL ARROYO	04/06/2018	05/06/2020	JESÚS DE LA HOZ TRAPERO	APROVECHAMIENTO APÍCOLA	- €
CANAL TORO ZAMORA	27/03/2019	08/03/2044	C.R. CANAL TORO ZAMORA	SEDE DE COMUNIDAD DE REGANTES	36.595,63 €
EMBALSE DE BARRIOS DE LUNA	30/12/2019	30/12/2044	AYUNTAMIENTO DE SENA DE LUNA	REHABILITACIÓN Y USO DE UNA ANTIGUA IGLESIA Y CEMENTERIO EN LÁNCARA DE LUNA	40.928,92 €
TOTAL					2.959.881,37 €

Cuenta 212 “Infraestructuras”

Según los datos de la ejecución presupuestaria, se incorporan al inventario en el ejercicio 2019 “*Infraestructuras*” por valor de 310.352,46 euros. En el presente ejercicio se han dado de baja infraestructuras en curso que han finalizado su ejecución antes del 31 de diciembre de 2019 por un importe de 310.352,46 euros que se incorporan a la cuenta de “*Infraestructuras*”.

También hay que añadir un cargo por importe de 53.413,22 euros provenientes de inversiones realizadas en este ejercicio e imputables al presupuesto del ejercicio 2020

Cuenta 215 “Instalaciones técnicas y otras instalaciones”

Según los datos de la ejecución presupuestaria, se incorporan al Inventario, en el ejercicio 2019, instalaciones técnicas por importe total de 10.557,67 €, al que hay que añadir un cargo por importe de 633.568,10 euros provenientes de inversiones realizadas en este ejercicio e imputables al presupuesto del ejercicio 2020.

Cuenta 216 “Mobiliario”

El aumento de esta cuenta asciende a 44.368,75 € como consecuencia de la ejecución presupuestaria del 2019, de los cuales 4.990,61 euros se reclasifican en la cuenta 217 “*Equipos para procesos de información*” y se aumenta en 1.055,00 euros procedentes de la cuenta 211 “*Construcciones*”.

Cuenta 217 “Equipos para procesos de información”

Se han incorporado a la cuenta 217, en el año 2019 un total de 150.971,66 euros correspondientes a la ejecución presupuestaria 2019 de los cuales 8.151,17 euros se reclasifican y corresponden a la cuenta 206 “*Aplicaciones Informáticas*”.

También se ha producido una reclasificación de activos contabilizados en la cuenta 216 “*Mobiliario y enseres*” y que se consideran inversiones en esta cuenta por importe de 4.990,61 euros.

Cuenta 218 “Elementos de Transporte”

Se incorporan al inventario en el ejercicio 2019 según los datos de la ejecución presupuestaria, un importe total de 179,95 euros procedentes de adquisiciones relativas a “*Elementos de Transporte*”.

La amortización de todos los bienes incorporados se ha realizado estableciendo las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se ha tomado como vida útil el período establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE del 14 de diciembre de 1999, por las que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Cuenta 232 “Infraestructuras en curso”

El saldo de esta cuenta se incrementa anualmente mediante la ejecución presupuestaria del ejercicio que asciende a 11.527.972,57 euros, al que hay que añadir un cargo por importe de 328.114,47 euros provenientes de inversiones realizadas en este ejercicio e imputadas al presupuesto del 2020.

Del saldo resultante de las operaciones anteriores se traspasa un importe de 2.900.666,58 € a “*Activos construidos o adquiridos para otras entidades*” con la consiguiente anotación en la cuenta 370.

Además, se incluyen 73.913,70 euros procedentes de la reclasificación de la cuenta 206 “*Aplicaciones informáticas*”.

Por otra parte, en 2019 se han dado de baja infraestructuras en curso que han finalizado su ejecución antes del 31 de diciembre de 2019 por un importe de 310.352,46 euros que se incorporan, como anteriormente se indica, a la cuenta 212 “*Infraestructuras*”.

BAJAS RESPECTO AL EJERCICIO 2018**Cuenta 210 “Terrenos y bienes naturales” y Cuenta 211 “Construcciones”**

En el ejercicio 2019 se han realizado las siguientes operaciones de baja de bienes:

Bajas por desadscripción: se han realizado diversas actuaciones siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 79 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que establece que los bienes podrán ser objeto de desadscripción:

“1. Cuando los bienes o derechos adscritos dejen de ser necesarios para el cumplimiento de los fines que motivaron la adscripción, se procederá a su desadscripción previa regularización, en su caso, de su situación física y jurídica por el organismo correspondiente.

2. A estos efectos, la Dirección General del Patrimonio del Estado incoará y tramitará el correspondiente procedimiento, por propia iniciativa o en virtud de la comunicación que, comprobada la innecesidad de tales bienes o derechos, está obligado a cursar el organismo que los tuviera adscritos, y elevará al Ministro de Hacienda la propuesta que sea procedente.”

La Confederación Hidrográfica del Duero ha instado la tramitación, ante la Dirección General de Patrimonio del Estado, de varios expedientes de desadscripción de inmuebles, previa manifestación del interés por su adquisición de Ayuntamientos, particulares, etc.

Recibidas las Órdenes del Ministerio de Hacienda por las que se desadscriben los bienes de la Confederación Hidrográfica del Duero, y formalizadas las Actas por las que se hace entrega de los inmuebles a dicho Departamento, se dan de baja en el Inventario.

Los inmuebles desadscritos que se dan de baja en el Inventario en 2019 se detallan en la siguiente tabla:

Bajas por desadscripción 2019						
Inmueble	Localidad	Situación	V. Inventario Construcción	Valor Inventario Suelo	Año Construcción	Fecha Baja Inmueble
24013001033	BARRIOS DE LUNA (LE)	N-623 P.K.20 Ctra. Barrios de Luna a San Emiliano, Pol.1 Parc.54	56.807,66€	3.732,29€	1949	21/11/2019
24013001208	BARRIOS DE LUNA (LE)	Polígono 1, Parcela 54 Paraje: LA DEBESA	- €	1.566,65€	1963	21/11/2019
24013003213	BARRIOS DE LUNA (LE)	Polígono 9, Parcela 4 Paraje: VOZ DE GALLINAS	- €	102,68€	1963	16/01/2019
24013003226	BARRIOS DE LUNA (LE)	Polígono 10, Parcela 51 Paraje: CONSTANCIO	- €	55,22€	1963	16/01/2019
24013003308	BARRIOS DE LUNA (LE)	Polígono 11 parcela 309	- €	- €	-	19/09/2019
24013003309	BARRIOS DE LUNA (LE)	POLÍGONO 10, PARCELA 62	- €	- €	-	19/09/2019

Bajas por desadcripción 2019						
Inmueble	Localidad	Situación	V. Inventario Construcción	Valor Inventario Suelo	Año Construcción	Fecha Baja Inmueble
24154004201	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO (LE)	Polígono 113, Parcela 5067	- €	69,70€	1975	04/01/2019
24154004202	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO (LE)	Polígono 115, Parcela 10057 Paraje: LA COTA	- €	82,20€	1979	21/11/2019
24154004203	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO (LE)	Polígono 113, Parcela 5028 Paraje: HTAS IGLESIA	- €	34,05€	1979	21/11/2019
24154004204	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO (LE)	Polígono 113, Parcela 5029 Paraje: HTAS IGLESIA	- €	70,81€	1979	21/11/2019
24154004205	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO (LE)	Polígono 113, Parcela 5030 Paraje: HTAS IGLESIA	- €	95,62€	1979	21/11/2019
24160001003	SANTA MARIA DEL PÁRAMO (LE)	LG ST. Maria Paramo 1035	27.165,75€	9.495,99€	1960	23/05/2019
24160001004	SANTA MARIA DEL PÁRAMO (LE)	LG ST. Maria Paramo 1036. Polígono 104	27.370,09€	22.015,07€	1960	23/05/2019
24160001005	SANTA MARIA DEL PÁRAMO (LE)	LG ST. Maria Paramo 1036. Polígono 104	74,01€	52,64€	1960	23/05/2019
24160001202	SANTA MARIA DEL PÁRAMO (LE)	Polígono 104 .Sta. María del Páramo	- €	- €	1960	23/05/2019
24160001203	SANTA MARIA DEL PÁRAMO (LE)	Pol. 104. Sta. María del Páramo	- €	- €	-	23/05/2019
37244003275	PELAYOS (SA)	C/ Plaza 14	- €	- €	1936	29/12/2017
37279001002	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Altozano, 3	27,88€	19,15€	1920	09/07/2019
37279001007	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Cementerio, 6	45,24€	88,69€	1920	09/07/2019
37279001008	SALVATIERRA DE TORMES	C/ Condado, 2	101,27€	121,05€	1910	01/10/2019

Bajas por desadcripción 2019						
Inmueble	Localidad	Situación	V. Inventario Construcción	Valor Inventario Suelo	Año Construcción	Fecha Baja Inmueble
	(SA)					
37279001009	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Condado, 12	18,85€	50,84€	1920	04/04/2019
37279001010	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Condado, 14	9,37€	50,84€	1920	04/04/2019
37279001011	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Condado, 20	106,08€	161,54€	1920	09/07/2019
37279001016	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Eras, 3	153,40€	132,05€	1800	26/11/2019
37279001024	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Eras, 22	35,40€	47,54€	1910	09/07/2019
37279001042	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Larga, 9	24,04€	16,51€	1920	26/11/2019
37279001062	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Paneras, 2 Suelo	- €	81,43€	1910	09/07/2019
37279001072	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Reloj, 4	44,88€	62,06€	1910	21/11/2019
37279001078	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Reloj, 24	- €	42,92€	1910	09/07/2019
37279001079	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Reloj, 26	11,13€	34,11€	1910	04/04/2019
37279001081	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ San Juan, 8	- €	8,36€	1920	09/07/2019
37279001206	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Cementerio, 4	- €	111,35€	1961	09/07/2019
37279001239	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Eras, 25	- €	36,32€	1961	09/07/2019
37279001266	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Iglesias 12 Suelo	- €	32,44€	1961	09/07/2019

Bajas por desadscripción 2019						
Inmueble	Localidad	Situación	V. Inventario Construcción	Valor Inventario Suelo	Año Construcción	Fecha Baja Inmueble
37279001272	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Paneras, 13	- €	156,27€	1961	09/07/2019
37279001289	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Reloj, 13	- €	240,80€	1961	09/07/2019
37279001292	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	C/ Reloj, 26	- €	- €	-	21/11/2019
37279001311	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	Polígono 502 Parcela 5009 Paraje: Cívico	- €	1,04€	1948	01/10/2019
37279001324	SALVATIERRA DE TORMES (SA)	Calle Condado 2 (antigua Iglesia nº1	- €	32,35€	1948	11/02/2019
49208003001	SAN CRISTOBAL DE ENTREVÍÑAS (VA)	Calle Nueva nº25	23.289,22€	5.511,28€	1973	-
Total:			135.284,27€ (211)	44.414,39€ (210)		

Bajas por informe de Dirección Técnica. Se han realizado a lo largo del año 2019 varios informes de Dirección Técnica solicitando la baja en el Inventario de determinados bienes. Los inmuebles que se dan de baja en 2019 se detallan en la siguiente tabla:

Bajas por Informe de Dirección Técnica 2019						
Inmueble	Localidad	Situación	V. Inventario Construcción	V. Inventario Suelo	Año de Construcción	Fecha baja Inmueble
24013003202	BARRIOS DE LUNA (LE)	c/ Principal, 16	- €	31,04€	1956	09/04/2019
34112001002	NOGAL DE LAS HUERTAS (PA)	Junto a la toma del Canal Solapeña	272,49€	34,09€	1989	31/05/2019
34112001003	NOGAL DE LAS HUERTAS (PA)	Junto a la toma del Canal Solapeña	- €	- €	-	31/05/2019
34175001200	LA SERNA (PA)	Polígono 8, Parcela 5031 Paraje: El Soto	- €	- €	-	31/05/2019
Total:			272,49€ (211)	65,13€ (210)		

Bajas de suelo que erróneamente se encontraban inventariados: se han dado de baja a lo largo del año 2019 dos inmuebles que se encontraban inventariados sin título que lo justificara. Las dos parcelas que se dan de baja en 2019, son los que se detallan en la siguiente tabla:

Bajas que por error se encontraban inventariadas 2019						
Inmueble	Localidad	Situación	V. Inventario Construcción	V. Inventario Suelo	Año de Construcción	Fecha Baja Inmueble
24013003294	BARRIOS DE LUNA (LE)	Polígono 11, Parcela 395 Paraje: ESPINADAL	- €	2,37€	1963	09/04/2019
34112001001	NOGALES DE LAS HUERTAS (PA)	Junto a la toma del Canal Solapeña	399,66€	45,45€	1989	31/12/2019
Total:			399,66€ (211)	47,82€ (210)		

Baja de elemento por alteración titularidad en el catastro: Como resultado de un acuerdo de alteración de titularidad por parte de la Gerencia Territorial del Catastro de Palencia con expediente 00041650.34/19, se da de baja el siguiente inmueble.

Bajas por alteración de titularidad en el catastro 2019						
Inmueble	Localidad	Situación	V. Inventario Construcción	V. Inventario Suelo	Año Construcción	Fecha Baja Inmueble
34185001209	TRIOLLO (PA)	Polígono 2, Parcela 17 Paraje: VALDEVAL	- €	55,98€	1924	17/05/2019
Total:			- €	55,98€ (210)		

El importe de la totalidad de las operaciones de baja relacionadas en los apartados anteriores asciende a 135.956,42 euros en construcciones y 444.583,32 euros en suelos.

Cuentas 217 “Equipos para procesos de Información”

Se han realizado la siguiente operación de baja de bienes:

Bajas por recompra de equipos:

Inventario	Descripción	Importe	Baja
474	IBM 300GL 555XH7G	967,63€	26/09/2019
508	IBM 300GL 557LT2P	967,63€	26/09/2019
545	COMPAQ COMPAQ 8013DZRG4061	1.045,76€	26/09/2019
553	IBM 300GL 555XH6Z	967,63€	26/09/2019
698	ACER VERITON 7500G 00045-152-512-896	1.093,84€	26/09/2019
738	ACER VERITON 7600G 45-453-615-780	1.029,64€	26/09/2019
754	ACER VERITON 7600GX PS7GTE6S06430018CEEL	1.157,00€	26/09/2019
763	ACER VERITON 7600GT PS7GTE6S1044902254EL	1.057,00€	26/09/2019
766	ACER VERITON 7600GT PS7GTE6S0342201111EL	1.003,00€	26/09/2019
775	ACER VERITON 7600GT PS7GTE6S1550300AADEL	848,39€	26/09/2019
779	ACER VERITON 7600GT PS7GTE6S1550300A9EEL	848,39€	26/09/2019
794	ACER VERITON 7600GT PS7GTE6S1752301D6FEL	1.003,50€	26/09/2019
797	ACER VERITON 7600GT PS7GTE6S1551203FB6EL	1.003,50€	26/09/2019
800	ACER VERITON 7600GT PS7GTE6S1550300A85EL	1.003,50€	26/09/2019
806	HP DC5100MT CZC5381CVX	1.003,50€	26/09/2019
825	ACER VERITON 7700GX 6SO85460151DEL00	1.003,50€	26/09/2019
830	ACER VERITON 7700GX PS7GXE6SO8546014F1EL	1.003,50€	26/09/2019
839	ACER VERITON 7700GX PS7GXE6SO8546014FBEL	1.003,50€	26/09/2019
840	ACER VERITON 7700GX PS7GXE6SO8546014F2EL	1.003,50€	26/09/2019
847	ACER VERITON 7700GX PS7GXE6SO8546014E6EL	1.003,50€	26/09/2019
848	ACER VERITON 7700GX PS7GXE6SO8546014EBEL	1.003,50€	26/09/2019
859	ACER VERITON 7700GX PS7GXC6S0160608901EK	853,00€	26/09/2019
860	ACER VERITON 7700GX PS7GXC6S016060891AEK	853,00€	26/09/2019
861	ACER VERITON 7700GX PS7GX6S0160608A14	853,00€	26/09/2019
862	ACER VERITON 7700GX PS7GX6S0160608A23EK	853,00€	26/09/2019
863	ACER VERITON 7700GX PS7GX6S0160608A56EK	853,00€	26/09/2019
864	ACER VERITON 7700GX PS7GX6S0160608A2CEK	853,00€	26/09/2019
872	ACER VERITON 7700GX PS7GX6S016060891BEK	853,00€	26/09/2019

Inventario	Descripción	Importe	Baja
873	ACER VERITON 7700GX PS7GX6S0160608A33EK	853,00€	26/09/2019
875	ACER VERITON 7700GX PS7GX6S01606089FDEK	853,00€	26/09/2019
878	ACER VERITON 7700GX PS7GXE6S08546014E4EL	853,00€	26/09/2019
880	ACER VERITON 7700GX PS7GXC6S01608A17EK21	853,00€	26/09/2019
892	HP DC7700SFF CZC7051L55	1.331,00€	26/09/2019
924	HP DC7700SFF CZC7051L5S	1.331,00€	26/09/2019
931	HP DC7700SFF CZC7051L50	1.331,00€	26/09/2019
938	ACER VERITON 3700GX PS3GXE6S345460173DEL	1.093,84€	26/09/2019
942	HP DC7700SFF CZC7333D1Z	975,00€	26/09/2019
943	HP DC7700SFF CZC7333BRD	975,00€	26/09/2019
944	HP DC7700SFF CZC7333BR0	975,00€	26/09/2019
946	HP DC7700SFF CZC7333BRM	975,00€	26/09/2019
947	HP DC7700SFF CZC7333BRB	975,00€	26/09/2019
949	HP DC7700SFF CZC7333BR2	975,00€	26/09/2019
956	HP DC7700SFF CZC7333BQT	975,00€	26/09/2019
962	HP DC7700SFF CZC7333D2F	975,00€	26/09/2019
966	HP DC7700SFF CZC7333D29	975,00€	26/09/2019
969	HP DC7700SFF CZC7333D21	975,00€	26/09/2019
973	HP DC7700SFF CZC7333BRJ	975,00€	26/09/2019
981	HP DC7700SFF CZC7333BR6	975,00€	26/09/2019
984	HP DC7700SFF CZC7333BR3	975,00€	26/09/2019
985	HP DC7700SFF CZC7333BQG	975,00€	26/09/2019
986	HP DC7700SFF CZC7333BRC	975,00€	26/09/2019
990	HP DC7700SFF CZC7333BKW	975,00€	26/09/2019
1000	HP DC7700SFF CZC7333BR9	975,00€	26/09/2019
1001	HP DC7700SFF CZC7333D20	975,00€	26/09/2019
1013	HP DC7700SFF CZC7333BQQ	975,00€	26/09/2019
1014	ACER VERITON 7600GX PS7GTE6S034220114EL	1.003,50€	26/09/2019
1015	ACER VERITON 7600GX PS7GXC6S0160608926EK	853,00€	26/09/2019
1016	ACER VERITON 7600GX PS7GXC6S0160608A34EK	853,00€	26/09/2019
1017	HP 7700CM 76460-0011903-00101	900,00€	26/09/2019
1018	HP DC7700SFF CZC7333D2D	975,00€	26/09/2019

Inventario	Descripción	Importe	Baja
1103	HP DC7900SFF CZC9155Q1F	746,00€	26/09/2019
1104	HP DC7900SFF CZC9155PZY	746,00€	26/09/2019
1105	HP DC7900SFF CZC9155PZL	746,00€	26/09/2019
1108	HP DC7900SFF CZC9155Q12	746,00€	26/09/2019
1110	HP DC7900SFF CZC9155Q0X	746,00€	26/09/2019
1114	HP DC7900SFF CZC9155PZX	746,00€	26/09/2019
1116	HP DC7900SFF CZC9155Q0P	746,00€	26/09/2019
1121	HP DC7900SFF CZC9155PZM	746,00€	26/09/2019
1123	HP DC7900SFF CZC9155PZD	746,00€	26/09/2019
1124	HP DC7900SFF CZC9155Q0K	746,00€	26/09/2019
1125	HP DC7900SFF CZC9155Q1B	746,00€	26/09/2019
1129	HP DC7900SFF CZC9155Q1W	746,00€	26/09/2019
1133	HP DC7900SFF CZC9155Q1N	746,00€	26/09/2019
1135	HP DC7900SFF CZC9155PZN	746,00€	26/09/2019
1142	HP DC7900SFF CZC9155Q1R	746,00€	26/09/2019
1144	HP DC7900SFF CZC9155Q2C	746,00€	26/09/2019
1145	HP DC7900SFF CZC9155Q1T	746,00€	26/09/2019
1148	HP DC7900SFF CZC9155Q0T	746,00€	26/09/2019
1150	HP DC7900SFF CZC9155PZS	746,00€	26/09/2019
1157	HP DC7900SFF CZC9155Q24	746,00€	26/09/2019
1162	HP DC7900 SFF CZC9155Q19	746,00€	26/09/2019
1163	HP DC7900 SFF CZC9155PZF	746,00€	26/09/2019
1168	HP DC7900SFF CZC9155Q1S	746,00€	26/09/2019
1174	HP DC7900SFF CZC9155Q25	746,00€	26/09/2019
1178	HP DC7900SFF CZC9155Q27	746,00€	26/09/2019
1180	HP DC7900SFF CZC9155Q17	746,00€	26/09/2019
1187	HP DC7900SFF CZC9155PZJ	746,00€	26/09/2019
1188	HP DC7900SFF CZC9155Q23	746,00€	26/09/2019
1189	HP DC7900SFF CZC9155PZG	746,00€	26/09/2019
1192	HP DC7900SFF CZC9155Q1D	746,00€	26/09/2019
1198	HP DC7900SFF CZC9155PZW	746,00€	26/09/2019
1200	HP DC7900SFF CZC9155Q03	746,00€	26/09/2019

Inventario	Descripción	Importe	Baja
1235	DELL OPTIPLEX 360 GJTLL4J	682,08€	26/09/2019
1240	DELL OPTIPLEX 360 H6ZLL4J	682,08€	26/09/2019
1294	DELL OPTIPLEX 360 DHTLL4J	682,08€	26/09/2019
1296	HP DC7900SFF CZC9155Q29	746,00€	26/09/2019
1340	HP DC7900SFF CZC9155Q1Q	746,00€	26/09/2019
3	HP LASERJET 4M JPXW032949	691,16€	26/09/2019
48	CANON BJ-330 59330	270,46€	26/09/2019
134	HP LASERJET 4 JPTT032754	420,71€	26/09/2019
150	HP LASERJET 5P NLDB015875	691,16€	26/09/2019
159	CANON BJ-230 TJM00155	270,46€	26/09/2019
161	HP LASERJET 4P NLBB03885	691,16€	26/09/2019
171	HP DESKJET 540 SG52R180SN	270,46€	26/09/2019
176	HP DESKJET 540 SG5541J0KN	270,46€	26/09/2019
177	HP LASERJET 4PLUS IPXV046792	691,16€	26/09/2019
184	BACKPACK 164550 16412190	60,00€	26/09/2019
185	HP LASERJET 4L	420,71€	26/09/2019
210	EPSON FX-150 OE47003339	751,27€	26/09/2019
236	HP LASERJET 5L CNUM135503	420,71€	26/09/2019
268	EPSON STYLUS PRO XL+ 2W3E000152	1.803,04€	26/09/2019
272	HP DESKJET 400 SG62T1611Y	270,46€	26/09/2019
274	HP LASERJET 6L CNZM054975	420,71€	26/09/2019
277	HP DESKJET 690C ES7BE110C2	240,40€	26/09/2019
278	HP LASERJET 6L CNZM141407	420,71€	26/09/2019
285	HP LASERJET 6P NLBB361145	390,66€	26/09/2019
286	HP LASERJET 6L CNZM141393	390,66€	26/09/2019
296	HP DESKJET 690C+ SG7901GOST	210,35€	26/09/2019
298	HP LASERJET 6L CNZM141398	336,57€	26/09/2019
308	HP DESKJET 690C+ SG7901F046	210,35€	26/09/2019
323	HP DESKJET 690C+ SG7901F042	300,51€	26/09/2019
333	IOMEGA V1600 12V100924	510,86€	26/09/2019
337	HP LASERJET 6L CNZM441750	402,68€	26/09/2019
340	HP LASERJET 4000 NLEV064892	1.803,04€	26/09/2019

Inventario	Descripción	Importe	Baja
342	SUPRAFAX 288 307836	120,00€	26/09/2019
359	HP LASERJET 4000 NLEW475798	1.202,02€	26/09/2019
360	HP LASERJET 6L JPZS004355	402,68€	26/09/2019
362	HP DESKJET 690C+ ES7411210W	246,41€	26/09/2019
367	HP LASERJET 4001 NLEW475774	1.803,04€	26/09/2019
376	HP LASERJET 8000 NLVH16705	3.005,06€	26/09/2019
379	HP LASERJET 1100 FRGR394025	462,78€	26/09/2019
380	HP LASERJET 1101 FRGR394005	462,78€	26/09/2019
381	HP LASERJET 2100 FRFJ124833	805,36€	26/09/2019
384	HP LASERJET 1100 FRGR948542	462,78€	26/09/2019
391	HP LASERJET 2100 EF60818338	799,35€	26/09/2019
396	HP LASERJET 5000N NLV3037311	1.977,33€	26/09/2019
397	HP DESKJET 840C HU05F1N1CB	216,36€	26/09/2019
401	HP DESKJET 840C+ CNOB51B1JT	138,23€	26/09/2019
403	HP LASERJET 2200D FRFRG07308	1.009,70€	26/09/2019
408	HP LASERJET 1100 FRMR208970	462,78€	26/09/2019
409	HP DESJET 4100 JPM6F25921	1.428,74€	26/09/2019
413	HP LASERJET 1200 CNC2931080	446,78€	26/09/2019
417	HP DESKJET 5550 MY2951P1C4	152,00€	26/09/2019
424	HP DESKJET 6122 MY270191DS	201,13€	26/09/2019
429	HP DESKJET 5550 MY34G1R3GK	101,00€	26/09/2019
432	HP LASERJET 2100 FRGT213774	512,40€	26/09/2019
433	HP LASERJET 6L JPZ004582	402,68€	26/09/2019
436	HP LASERJET 1150 CNCJ222535	446,78€	26/09/2019
441	HP DESKJET 5652 MY3A94JOX7	146,98€	26/09/2019
445	HP DESKJET 5652 MY3A94JOXG	146,98€	26/09/2019
453	HP LASERJET 1300 CNCKX48986	347,60€	26/09/2019
456	HP DESKJET 5740 MY48S1Z1Q5	100,00€	26/09/2019
457	HP DESKJET 5740 MY48U1Y221	100,00€	26/09/2019
463	HP LASERJET 2550 CNHLJ01605	677,27€	26/09/2019
9674	HACER PLANO 17" ETL600200153800BRDED	334,00€	26/09/2019
11646	HP DESKJET 690C+ ES74B1413D	270,46€	26/09/2019

Inventario	Descripción	Importe	Baja
11874	HP DESIGNJET 250C ESA5604371	2.000,00€	26/09/2019
12161	HP DESKJET 5740 MY4921Z2N3	100,00€	26/09/2019
12183	HP DESKJET 5740 MY4B913372	100,00€	26/09/2019
12621	HP DESIGNJET 800C // HP DESIGNJET 1050C SG0653312R	24.350,00€	17/08/2018
12661	EPSON GT-15000 E4R0019890	1.375,00€	26/09/2019
12921	HP LASERJET C3550 CNCR512797	715,29€	26/09/2019
13042	HP DESKJET 5741 TH51F1305G	100,00€	26/09/2019
13483	HACER DESKJET 5440 TH58V140BK	80,00€	26/09/2019
13961	EPSON GT-15000 30625608	1.375,00€	26/09/2019
13962	HP DESKJET 5440 TH9313OZW	70,00€	26/09/2019
14061	HP DESKJET 5440 TH59313106	70,00€	26/09/2019
14161	HP LASERJET 1160 CNM2F11634	243,00€	26/09/2019
14201	HP DESKJET 5440 TH593130ZK	70,00€	26/09/2019
15067	HP OFFICEJET G85 MXB23C0V75	570,00€	26/09/2019
15712	HP DESKJET 5940 CN5CD1Z19W	96,75€	26/09/2019
16652	HP LASERJET 1160 CNM2F11635	243,00€	26/09/2019
16912	HP LASERJET 1100 FRGR737275	462,78€	26/09/2019
17292	HP LASERJET 4000 NLEW356896	50,00€	26/09/2019
17932	HP LASERJET CP3525 CNCT96PGD9	1.076,00€	26/09/2019
18632	HP LASERJET P2015 CNBW8920WL	338,99€	26/09/2019
19472	HP LASERJET 4000 NLEW065327	1.111,00€	26/09/2019
19514	CANON LBP6650dn MFLA021736	288,00€	26/09/2019
19732	XEROX COPYCENTRE C35 2232053812	2.458,00€	26/09/2019
19814	EPSON STYLUS S22 ME8Z194446	37,70€	26/09/2019
19861	HP DESKJET F4180 CN7B94S562	129,80€	26/09/2019
19863	HP PHOTOSMART C4180 MY71FH122Z	141,60€	26/09/2019
19913	HP OFFICEJET 6830 CN68SG3044	123,90€	26/09/2019
19925	HP OFFICEJET J6415	151,34€	26/09/2019
19936	HP OFFICEJET 6500 TH05V3305T	191,13€	26/09/2019
19956	HP OFFICEJET 4315 CN6AQQ21JR	121,37€	26/09/2019
20113	EPSON STYLUS S22 ME8Z194436	37,70€	26/09/2019
20254	EPSON STYLUS S22 ME8Z194429	37,70€	26/09/2019

Inventario	Descripción	Importe	Baja
20414	EPSON STYLUS S22 ME8Z194464	37,70€	26/09/2019
20556	HP PHOTOSMART 5520 CN37G1322M	99,70€	26/09/2019
20573	HP PHOTOSMART 5520 CN37G132H8	99,70€	26/09/2019
20753	HP PHOTOSMART 5520 CN37G132GQ	99,70€	26/09/2019
20974	HP PHOTOSMART 5520 CN37G13243	99,70€	26/09/2019
21193	HP PHOTOSMART 6525 TH46R581M3	129,84€	26/09/2019
21253	HP PHOTOSMART 6525 TH46R580Q1	129,84€	26/09/2019
21419	HP PHOTOSMART 6525 TH46R581D4	129,84€	26/09/2019
21422	HP PHOTOSMART 6525 TH46R580DD	129,84€	26/09/2019
21437	LG 22MB35PU-BH 411NDSK0V070	117,02€	26/09/2019
21473	HP OFFICEJET 4315 TH4B36C071	132,08€	26/09/2019
	Total	158.552,84€ (217)	

Cuenta 212 “Infraestructuras”

Bajas para incluir el importe en la cuenta 370 del PGCP de acuerdo con la norma de valoración 12ª “Activos *construidos o adquiridos para otras entidades*” del PGCP. Los bienes *construidos* que, en virtud de convenio, una vez finalizado el proceso de construcción son transferidos a otra entidad, son reconocidos como existencias por importe de 2.900.666,58 €.

En esta cuenta 370 se carga por las infraestructuras terminadas que provienen de la cuenta 212 y se abonan por las construcciones entregadas a otras entidades en distintos supuestos.

En el ejercicio 2019, no se ha acreditado la finalización de ninguna de las diversas actuaciones de ejecución de obras de depuración que el Organismo ha realizado en el marco de la colaboración con otras administraciones territoriales que, como eje estratégico para el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE y de los objetivos ambientales de la Directiva 2000/60/CEE (Directiva Marco del Agua), se determinaron en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015 (http://www.mapama.gob.es/es/agua/planes-yestrategias/PlanNacionalCalidadAguas_tcm7-29339.pdf) y que, en el ámbito de Castilla y León, se articularon a través del Protocolo general de colaboración con la Junta de Castilla y León, por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y la depuración: Ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015 de 2 de febrero de 2010 (BOE de 28 de enero de 2011), donde se estableció la participación del Organismo de cuenca en las actuaciones de saneamiento y depuración en el ámbito castellano y leonés de la demarcación hidrográfica.

232 “Cuentas Infraestructuras en curso”

Según la información aportada por las Unidades en aplicación de la “Instrucción sobre información a aportar por las unidades del Organismo para la actualización del Inventario de Bienes Inmuebles de la CHD”, se ha comprobado que diversas actuaciones que figuraban en el Inventario de Bienes como “*Infraestructuras en Curso*” ya han finalizado y, por lo tanto, se actualiza su denominación y naturaleza siendo el total de inversiones en curso finalizadas 310.352,46€.

INVENTARIO	NOMBRE	VALOR INVENTARIO 2019
0000000809	Limpieza de cunetas en el canal Cea Carrión (PA y VA). 452-A.611.10.05/2018	19.334,53€
0000000809	Actuaciones de drenaje en los taludes de entrada y salida de los túneles existente en el canal del Cea-Carrión, Herrín de Campos (VA). 452-A.611.10.14/2018	43.466,47€
4200000801	Reparación de desperfectos en el tramo hidroeléctrico del canal de Almazán (SO) 452-A.611.10.06/2019	26.269,76€
62011005001	Ávila. Años 2014-2016. Mejora del estado ecológico y de la conectividad de las masas de agua superficiales de la provincia de Ávila.	155.626,88€
62011009001	Burgos. Años 2014-2016. Mejora del estado ecológico y de la conectividad de las masas de agua superficiales de la provincia de Burgos. años 2014-2016	36.630,32€
62011047001	Valladolid. Años 2014-2016. Mejora del estado ecológico y de la conectividad de las masas de agua superficiales de la provincia de Valladolid.	2.954,12€
62011034001	Palencia y Cantabria. Años 2014-16. Mejora del estado ecológico y de la conectividad de las masas de agua superficiales de la provincia de Palencia y Cantabria.	26.070,38€
TOTAL		310.352,46€

C. *ACTIVOS FINANCIEROS*

Los activos financieros que gestiona este Organismo están incluidos en la categoría de créditos y partidas a cobrar.

Estos activos se valoran inicialmente por el valor nominal, valoración que se mantiene posteriormente salvo que se hubieran deteriorado.

Existe una diferencia en la cuenta corriente que este Organismo tiene abierta en el Banco de España, entre el saldo que refleja el ordinal bancario en contabilidad y el extracto que indica a 31 de diciembre el Banco de España por importe de 1.542.043,21 euros, debido a unos pagos que se anotaron contablemente a finales de diciembre de 2019 y el banco los cargo a principio de enero de 2020 en la citada cuenta corriente.

D. *PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS*

En relación al canon hidroeléctrico, regulado en el 112 bis del TRLA, resulta que en fecha 7 de noviembre de 2019 el TJCE ha resuelto la cuestión prejudicial instada por parte del Tribunal Supremo y que se refiere a la interpretación de los artículos 107 TFUE y 192 TFUE, apartado 2; del artículo 9, apartado 1, de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, y del artículo 3, apartados 1 y 2, de la Directiva 2009/72/CE del Parlamento Europeo y del

Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se deroga la Directiva 2003/54/CE.

El sentido del fallo del TJCE consiste en declarar compatible la legislación española referida a este tributo con la normativa europea; estando pendiente la sentencia del Tribunal Supremo.

Muchas empresas obligadas a presentar autoliquidaciones de estos cánones, han recurrido ante los tribunales la procedencia y legalidad del canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica, estando pendiente a fecha actual, la resolución de los recursos interpuestos.

Durante el año 2019, para evitar la prescripción de las autoliquidaciones del año 2015 (cuyo periodo de cuatro años desde la finalización de la obligación de presentación, acababa el 31 de marzo de 2020), se han iniciado los procedimientos de comprobación limitada y de control de presentación de declaraciones, sobre los sujetos pasivos obligados al pago de este canon del ejercicio 2015.

Todo lo planteado acerca del canon del 112 bis del TRLA, origina una incertidumbre en las futuras cuentas de resultados de este Organismo, que no ha sido posible cuantificar ni por lo tanto calcular la correspondiente provisión para responsabilidades. No obstante, de acuerdo con la norma de valoración 17 del PGCP, se hace constar en la memoria esta incertidumbre que se levantaría una vez se resuelvan los procedimientos jurisdiccionales en curso.

E. PASIVOS FINANCIEROS.

Estos pasivos financieros se valoran inicialmente al precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida.

F. PROVISIÓN DE DUDOSO COBRO

Con carácter general la entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento global, manteniendo como único criterio la antigüedad de la deuda, al no ser que tenga constancia de algún deudor que su situación presuma que exista riesgo del cobro de los derechos reconocidos.

Al cierre del ejercicio, en la provisión global de los saldos pendientes de cobro se provisionan en un porcentaje que va aumentando a medida que se amplía el periodo de pago por parte de los deudores y asciende a 5.081.498,22 euros, lo cual significa una disminución considerable con respecto al ejercicio pasado.

G. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES.

Como se indicó anteriormente han finalizado diversas actuaciones de ejecución de obras de depuración, de actuación ambiental y riberas urbanas que el Organismo ha realizado en el marco de la colaboración con otras administraciones territoriales y de acuerdo con la norma de valoración 12 "Activos *construidos o adquiridos para otras entidades*" del PGCP, los bienes construidos que, en virtud de convenio, una vez finalizado el proceso de construcción son transferidos a otra entidad, son reconocidos como existencias.

Cuando se realiza la entrega material del activo a esa entidad, se da de baja en existencias teniendo en cuenta las fuentes de financiación del activo, si se realiza con fondos propios o fondos ajenos- principalmente financiación comunitaria –

En este ejercicio 2019 se han traspasado a la cuenta de existencias un importe de 2.900.666,58 euros por inversiones imputada al presupuesto del 2019, y 251.922,05 euros por inversiones devengadas en 2019 e imputadas al presupuesto del 2020.

Se ha producido un abono en esta cuenta por importe 27.595,82 euros, correspondientes a una inversión de este ejercicio de una entrega ya realizada anteriormente, en virtud de distintos convenios, de tal forma que a 31 de diciembre de 2019 las mencionadas existencias ascienden a 45.145.486,53 euros.

H. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

H.1 La venta de madera en esencia deriva de un acuerdo firmado con particulares o corporaciones locales que ponen a disposición de la Confederación Hidrográfica del Duero parcelas de su propiedad para que ésta plante en ellas chopos, realice las labores de conservación (podas y gradeos) y, a la finalización del periodo de crecimiento (13/15 años) enajene los mencionados árboles en pública subasta correspondiendo al propietario de los terrenos un porcentaje (salvo contadas excepciones del 50%) del importe de la enajenación

El negocio jurídico de la venta se regula fundamentalmente por el Pliego de condiciones generales para la venta de arbolado en los terrenos y las plantaciones que son administrados por la Confederación Hidrográfica del Duero, aprobado por resolución de la Presidencia de 29 de agosto de 2014 (BOP Valladolid de 9 de septiembre de 2014) que establece que el pago del importe total de las adjudicaciones habrá de hacerse antes de comenzar la corta, al menos en los plazos y cuantías siguientes:

- El 25 por ciento del precio de adjudicación al que se sumará el importe de las tasas y otras obligaciones (participación en los costes de anuncios y publicidad, etc.) más el correspondiente IVA, se ingresará en la cuenta de la Confederación Hidrográfica del Duero que se establezca en el anuncio u oferta donde se publicite el inicio del procedimiento de adjudicación, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación (apdo. 9.1.1).
- El 75 por ciento restante se abonará siempre antes de la corta y, en todo caso, antes de los nueve meses desde la notificación de la adjudicación. El pago se hará a la CHD y al/los propietario/s en función de los porcentajes de participación (que generalmente implican que la CHD perciba otro 25 % y los propietarios el 50%). Dicho pago incluirá el IVA al tipo general en la parte que percibe la CHD y el tipo que corresponda según el régimen fiscal del propietario. Sólo tras el abono de esta cantidad se entenderán puestos los árboles a disposición del adjudicatario. (apdo. 9.1.2)
- No podrán realizarse cortas sin haber satisfecho íntegramente el precio de adjudicación de cada lote, las tasas, restantes obligaciones derivadas de la adjudicación y el IVA (apdo. 9.3).
- Sólo después del pago total (a la CHD y a los propietarios) de cada lote, se entenderán puestos los árboles que lo componen a disposición del adjudicatario, sin que, hasta entonces, adquiera éste su posesión, reservándose entre tanto la Confederación Hidrográfica del Duero el dominio sobre el aprovechamiento maderable (apdo. 9.4).
- Una vez que el rematante haya cumplido con la obligación del pago del importe de la subasta, impuestos, tasas y demás gastos generados por aquélla, y, en su caso, el valor del crecimiento como consecuencia de la prórroga del aprovechamiento pedida y concedida, solicitará la entrega del arbolado subastado (apdo. 12.1).

El derecho de cobro se registra sólo cuando se considere completada la operación con la transferencia de la responsabilidad de la gestión o el control de los bienes o se haya producido la efectiva prestación (cesión del bien), lo cual, por otra parte, es una obvia consecuencia del requisito general de que, para reconocer un derecho al cobro, aquél ha de existir materializado en forma de obligación de un tercero de satisfacer una cantidad, lo que no sucede en el caso de los árboles adjudicados para corta, porque el apartado 9.4 del Pliego de Condiciones Generales de 29 de agosto de 2014, establece que sólo el pago completo del precio ofertado en la subasta es determinante de la traditio possessionis, sin que sea, en consecuencia, exigible con carácter ejecutivo el pago del precio de adjudicación. Es decir que del pliego no se deduce que el Organismo pueda forzar la venta. Cabe ciertamente —aunque se trate de un aspecto ajeno a la cuestión que nos ocupa— que los daños causados por el eventual impago del adjudicatario que impide la traditio, puedan ser resarcidos con cargo a la garantía prestada (apdo. 6.1).

Por tanto, la anotación contable se produce con el criterio de caja, creyendo más oportuno realizar un contraido simultáneo en el momento del ingreso, y no reconocer previamente el derecho en el momento de la celebración de la subasta.

H.2 La venta de energía producida por centrales propias del Organismo, Embalse del Águeda en Zamarramala (Salamanca); Embalse de San José en Castronuño (Valladolid) y Salto de Sahechores en el Canal Alto de los Payuelos (León)], se realiza al Sistema Eléctrico a través de un intermediario

apoderado del Organismo que es quien interviene en las operaciones con el sistema Eléctrico. Mensualmente dicho intermediario notifica la energía producida y vendida en cada Central y el precio de adquisición por el sistema, momento en el que se reconoce el derecho de cobro, siguiendo el criterio de devengo.

H.3 Las multas y sanciones imputadas al concepto 392 del presupuesto de ingresos del Organismo se imputan al presupuesto en función del cobro de las mismas, de tal manera que en el momento del cobro se reconoce el derecho simultáneamente.

Desde el año 2019 se están llevando a cabo reuniones conjuntas de los Servicios de Gestión de Ingresos, de Régimen Sancionador y de Presupuestos y Contabilidad para establecer un procedimiento de comunicación a través de INTEGRÁ que permita reconocer los derechos derivados de multas y sanciones en el momento de producirse el acuerdo de incoación del expediente sancionador y que facilite hacer un seguimiento eficaz de las incidencias que afecten a ese derecho reconocido (pronto pago, recursos) hasta la contabilidad final de la recaudación neta. No obstante aun el sistema de gestión de multas y sanciones no está integrado de forma completa en el sistema de información contable quedando aún pendientes de reconocer en contabilidad derechos de cobro previos por este concepto.

H.4 Las subvenciones y transferencias corrientes y de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que ese reconoce los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

H.5 El canon hidroeléctrico. El Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, desarrolla el artículo 112 bis del texto refundido de la Ley de Aguas y pone en vigor el canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intercomunitarias con efectos retroactivos de 1 de enero de 2013.

El otorgamiento inicial y el mantenimiento anual de la concesión de agua producirán el devengo del canon. La determinación de la base imponible conlleva el tratamiento de diversos conceptos técnicos de cierta complejidad y la consecución de la información obtenida de los procesos de liquidación del operador del mercado, del operador del sistema y otros agentes referidos en el artículo 5 de dicha norma. Ambas circunstancias, generan una cierta contingencia en la determinación y comprobación de los recursos obtenidos.

Con un tipo de gravamen del 22 por ciento, el importe recaudado se distribuye en un 2% para la Confederación y el 98% para el Tesoro.

El importe recaudado durante el ejercicio 2019 imputados al presupuesto de este Organismo asciende a 1.788.342,29 euros correspondiente a las autoliquidaciones de 2018.

H.6 Gastos con financiación afectada.

Los gastos con financiación afectada son aquellos referidos a la protección (genérica) del dominio Público hidráulico en relación con la recaudación del canon de utilización de bienes del dominio público (artículo 112 del TRLA), los gastos destinados al estudio, control, protección y mejora del medio (hídrico) receptor de los vertidos, en relación con la recaudación del canon de control de vertidos (art. 113 TRLA) y el importe de las indemnizaciones por daños al demanio hidráulico, en relación con la reparación de los daños causados por los infractores (art. 118 TRLA).

La concreción de dichos gastos se realiza por el apartado 3 del artículo 68 del Reglamento de la Administración Pública del Agua, aprobado por Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, aunque la gran amplitud de gastos descritos (especialmente en sus apartados a y b) y la profunda modificación sufrida en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico como consecuencia de la implantación del nuevo canon de control de vertidos (que sustituyó al canon de vertido) y que no se operó, en cambio en el Reglamento de la Administración Pública del Agua, (por lo que deja vacías algunas de las remisiones que éste hace a aquél), dificultan, sin duda, la elaboración de una información coherente que incorporar a la memoria de las cuentas anuales.

Dichas inversiones constituyen la aportación de la Confederación Hidrográfica del Duero al Plan Nacional de Calidad de las Aguas, que constituye el marco de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de depuración y saneamiento de cara a obtener los objetivos de calidad establecido por la Directiva Marco del Agua. Dicha cooperación en el ámbito de Castilla y

León, se plasmó en el protocolo de colaboración firmado entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de 2 de febrero de 2010 (BOE de 28 de enero de 2011) que determina las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas.

Una parte de las intervenciones inversoras de la Confederación Hidrográfica del Duero en dicho Plan cuenta con cofinanciación europea del programa operativo Fondo de Cohesión-FEDER. Obviamente no puede imputarse a la financiación afectada la parte de los gastos que sea objeto de financiación comunitaria. Sin embargo debe tenerse en cuenta que las Decisiones de la Comisión que aprobaron y/o modificaron dicho Programa Operativo [Decisión C (2007) 6315 del 7 de diciembre de 2007; Decisión C (2010) 3264 del 25 de mayo de 2010; Decisión C (2011) 1285 del 10 de marzo de 2011; y Decisión C (2014) 2037 de 31 de marzo de 2014] han mantenido durante todo el periodo un porcentaje máximo de cofinanciación del 80%. Quiere ello decidir que, aún en el mejor de los escenarios de que toda la inversión certificada fuera elegible, y obtuviera financiación del Fondo de Cohesión en los próximos meses (gran parte de los retornos comunitarios se encuentran aún en trámite de pago), no cabe duda de que durante 2019 la Confederación Hidrográfica del Duero habrá realizado cuando menos un gasto de 580.133,32 (el 20% de la inversión total en depuración) que no le será reembolsado por los Fondos Comunitarios en ningún caso.

Si la comparación del importe de los gastos con financiación afectada con el volumen de los ingresos afectados a su financiación tiene como objeto determinar la correcta utilización de éstos en la financiación de aquéllos, es evidente que, como el cuadro siguiente demuestra, los gastos con financiación afectada han superado con creces en 2019 el volumen de ingresos destinados a su financiación.

INGRESOS (en euros)

Canon ocupación	Canon control vertidos	Indemniz. por daños al demanio	Sanciones	Exceso financiación afectada 2017	TOTAL
120.100,88	7.023.200,49	279.351,10	817.270,73	0	8.239.923,20

GASTOS (en euros)

A.T Registro de concesiones, vertidos y otros	Control de aguas subterráneas	Est. automat. calidad aguas	Sistema Información hidráulica	Retribuciones guardería y AAMMAA	Conservación y mant. cauces
2.683.690,92	0	151.446,45	0	2.294.682,84	4.670.673,81

Control aguas superfic.	Laboratorio de aguas	Aportación mínima no retornable de la CHD al PNCA (20% de los gastos certificados)	TOTAL
46.741,06	0	580.133,32	10.427.368,40

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	32.355.207,87	326.636,36	0,00	334.093,53	0,00		0,00	32.347.750,70
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	9.326.273,78	454.706,44	0,00	505.765,86	6.455,00		150.443,17	9.118.316,19
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	355.627.387,33	53.413,22	310.352,46		0,00		13.043.294,18	342.947.858,83
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	20.656.599,35	820.130,05	0,00	166.471,07	22.826,17		2.639.311,37	18.648.120,79
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	26.455.559,55	17.984.300,65	15.730,00	6.467.836,48	3.137.105,34		0,00	34.850.648,38
TOTAL	444.421.027,88	19.639.186,72	326.082,46	7.474.166,94	3.166.386,51		15.833.048,72	437.912.694,89

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		13.833,38		0,00		0,00		11.701,59		25.534,97		26.774,35
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		13.833,38		14.388,06		0,00		11.701,59		25.534,97		26.774,35

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		86.150,88		0,00		0,00		0,00		86.150,88		86.150,88
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		86.150,88		86.150,88		0,00		0,00		86.150,88		86.150,88

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

El Organismo reconoció derechos derivados de transferencias corrientes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que estaban presupuestadas para reponer el pago del IBI que realiza la Confederación Hidrográfica del Duero por los bienes inmuebles de características especiales (presas) que son de titularidad estatal por importe 2.862.888,10 euros y por 3.310.800 euros para financiar el desarrollo de sus actividades y gastos corrientes.

Por último se reconocen derechos en subvenciones corrientes, provenientes de fondos europeos, una por importe de 19.546,78 euros en la medida en que la Confederación Hidrográfica del Duero gestiona residualmente algunas explotaciones agrarias provenientes de las extinguidas escuelas de capacitación agraria.

En este ejercicio se procedió a la devolución de parte de una subvención recibida en ejercicios anteriores de la Unión Europea por importe de 104.625 euros derivada de programa NAIAD

Por lo que respectan a transferencias y subvenciones de capital se reconocieron derechos por transferencias de capital por importe de 8.500.000 euros del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Se incluye en el artículo 79 del presupuesto de ingresos, subvenciones provenientes del FEDER por importe de 1.832.451,34 euros que cofinanciar inversiones ya realizadas, cuyos pagos han sido previamente justificadas por el Organismo.

En este ejercicio se procedió a la devolución de parte de una subvención recibida en ejercicios anteriores de la Unión Europea por importe de 198.250 euros derivada de programa LIFE sobre el desarrollo integrado del Plan Hidrológico de Cuenca en la zona sur del Duero

Por último se contabiliza una subvención por importe de 144.446,18 euros derivados de unos gastos de adquisición de bienes y servicios centralizados de la AGE para este Organismo

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Como se indica en la memoria se trata de subvenciones en especie al ceder infraestructuras financiadas con presupuesto de este Organismo a Corporaciones locales, que se agrupa en:

- 1- Baja de determinados bienes inmuebles por haber sido objeto de entrega a los ayuntamientos al ser instrumentos de ejercicio de competencias municipales de depuración
- 2- Baja de determinados bienes inmuebles, por haber sido objeto de entrega a los ayuntamientos al tratarse de actuaciones para uso público realizadas en terrenos municipales adscritos al demanio hidráulico.

El importe de la subvención en especie en que se concretan estas entregas asciende a 27.595,88 euros

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Existe una transferencia corriente interna en el programa 000X por importe de 16.239,94 euros, de los cuales 15.922,72 son para compensar a la Administración General los gastos postales de gestión centralizada, y 317,22 para financiar el contrato centralizado de mantenimiento y soporte SOFTWARE de productos IBM, el resto de transferencias corrientes concedidas que se imputan al programa 452A por importe de 3.404,08 euros se concretan en cuotas por la pertenencia a distintas Organizaciones relacionadas con la actividad del Organismo.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo 58	0,00	0,00	0,00	0,00

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
23 452A 16209	OTROS	65.536,30	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 210	REPARACION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA	300.343,60	80.000,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	530.537,55	261.940,21	0,00	0,00	0,00
23 452A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	55.396,09	12.281,20	0,00	0,00	0,00
23 452A 22103	COMBUSTIBLES	642.999,99	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22200	TELEFONICAS	189.869,17	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22699	OTROS	166.392,05	166.769,04	157.000,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	287.204,29	287.204,30	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	121.997,88	113.929,12	0,00	0,00	0,00
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	841.719,62	447.995,33	19.136,42	0,00	0,00
23 452A 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 61104	ADECUACION AMBIENTAL	24.390,41	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 61108	LIMPIEZAS DE CAUCES	7.859.237,02	371.809,13	0,00	0,00	0,00
23 452A 61109	ACONDICIONAMIENTO CAUCES RECEPTORES VERTIDOS	2.705,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 61110	ENLACES RED RADIO CON ESTACIONES DE AFORO	2.026.056,81	48.244,10	0,00	0,00	0,00
23 452A 61111	ESTACIONES AUTOMATICAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS	5.048.197,17	149.249,48	6.358,80	0,00	0,00
23 452A 61117	CONTROL DE AGUAS SUBTERRANEAS	322.793,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 62004	MAQUINARIA INSTALACION Y UTILLAJE	332.078,80	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
23 452A 63001	ADECUACION Y MODERNIZACION DEL EDIFICIO CENTRAL	48.992,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 64001	TRABAJOS TECNICOS DE ACONDICIONAM. Y CONSERVACION DE CAUCES	4.159.336,48	1.553.817,16	259.775,42	24.130,60	0,00	0,00
23 452A 64002	TRABAJOS TECNICOS DE ACONDICIONAMIENTOS DE CAUCES	295.433,12	99.879,95	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 64003	APLICACIONES INFORMATICAS Y OTROS TRABAJOS TECNICOS	475.268,24	393.524,48	180.365,38	0,00	0,00	0,00
23 452A 64004	PROYECTO LIFE CIPRIBER	23.873,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		23.822.358,54	3.986.643,50	622.636,02	24.130,60	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		20.306.797,80		13.310.073,24
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				79.232.784,71
431	- (+) del Presupuesto corriente	29.977.431,38		31.672.767,72	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	39.728.205,88		41.438.364,38	
	- (+) de operaciones no presupuestarias	88.163,43		87.217,70	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	1.691.502,59		6.034.434,91	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		3.767.957,20		6.755.880,88
401	- (+) del Presupuesto corriente	2.420.333,75		4.617.376,22	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.347.453,98		2.138.335,19	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	169,47		169,47	
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		86.597,55		592.771,77
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	330.176,34		257.949,59	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	416.773,89		850.721,36	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		88.110.741,43		86.379.748,84
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		5.081.498,22		9.794.649,07
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		83.029.243,21		76.585.099,77

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
		Control de vertidos y calidad de las aguas	Control vertidos y Calidad aguas	Control de vertidos	6.200,00	6.115,00	-85,00	-1,37
		Acond. cauces recept. Vertidos	Acond. cauces recept. Vertidos	Control calidad aguas superficiales	1.600,00	1.611,00	11,00	0,69
		Aplicación Ley de Aguas	Aplicación Ley de Aguas	Control calidad aguas subterráneas	5.900,00	5.900,00	0,00	0,00
		Adecuación medioambiental	Adecuación medioambiental	Control piezométrico aguas subterráneas	600,00	600,00	0,00	0,00
		Mejora infraestructura Hidráulica	Mejora infraestructura Hidráulica	Estaciones autom. control calidad	30,00	30,00	0,00	0,00
				Conservación mantenimiento cauces	350,00	157,00	-193,00	-55,14
				Pozos legalizados	1.100,00	1.329,00	229,00	20,82
				Inf. y denuncias Guardería Fluvial	9.000,00	9.800,00	800,00	8,89
				Estaciones de aforo	150,00	304,00	154,00	102,67
				Control de calidad biológica	200,00	200,00	0,00	0,00
				Superficie riego dominada	290,00	374,00	84,00	28,97
				Capacidad de embalses	2.751,00	2.900,00	149,00	5,42
				Superficie a repoblar	810,00	400,00	-410,00	-50,62
				Longitud de canales	1.836,00	1.836,00	0,00	0,00
				Longitud de acequias	4.900,00	4.900,00	0,00	0,00
				Puntos de control SAIH	0,00	0,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ACTIVIDADES
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ABSOLUTAS
			0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	196,38	:	Fondos líquidos	20.306.797,80		
			Pasivo corriente	10.340.780,59		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	843,01	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	20.306.797,80	+	66.867.523,58
			Pasivo corriente	10.340.780,59		
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.280,37	:	Activo Corriente	132.400.607,65		
			Pasivo corriente	10.340.780,59		
d) ENDEUDAMIENTO	1,81	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.340.780,59	+	86.150,88
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	10.340.780,59	+	566.865.853,49
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	12.003,11	:	Pasivo corriente	10.340.780,59		
			Pasivo no corriente	86.150,88		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

f) CASH-FLOW	49,29	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.340.780,59	+	86.150,88
			Flujos netos de gestión	21.155.583,31		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
63,22	23,33	6,64	6,81

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
31,09	0,08	5,26	63,57

3) Cobertura de los gastos corrientes

94,89	:	Gastos de gestión ordinaria	59.985.399,11
		Ingresos de gestión ordinaria	63.215.470,73

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	63,24	:	Obligaciones reconocidas netas ----- 54.304.783,24
			Créditos totales ----- 85.871.130,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	95,54	:	Pagos realizados ----- 51.884.449,49
			Obligaciones reconocidas netas ----- 54.304.783,24
3) ESFUERZO INVERSOR	32,69	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) ----- 17.753.574,28
			Total obligaciones reconocidas netas ----- 54.304.783,24
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	16,27	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 ----- 883.421.818,75
			Obligaciones reconocidas netas ----- 54.304.783,24

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

23103 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	71,65	:	Derechos reconocidos netos 61.529.230,69
			Previsiones definitivas 85.871.130,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	51,28	:	Recaudación neta 31.551.799,31
			Derechos reconocidos netos 61.529.230,69
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	177,83	:	Derechos pendientes de cobro x 365 10.941.762.453,70
			Derechos reconocidos netos 61.529.230,69
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos 4.617.376,22
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 4.617.376,22
2) REALIZACIÓN DE COBROS	44,53	:	Cobros 31.890.363,90
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 71.618.569,78

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Confederación Hidrográfica del Duero Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/575

Intervención Delegada en la Confederación Hidrográfica del Duero

ÍNDICE

- I. OPINIÓN CON SALVEDADES
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. OTRA INFORMACIÓN
- V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al órgano de gestión de la Confederación Hidrográfica del Duero, OA

Opinión con salvedades

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Confederación Hidrográfica del Duero, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Duero, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos intentado contrastar la información sobre el inmovilizado material que figura en el Balance de la entidad por importe de 438 millones de euros, con los registros en los que los elementos que lo componen estén debidamente individualizados y valorados, y hemos constatado que el 0,35% del valor del inmovilizado material que figura en el Balance no está respaldado por un inventario en el que los distintos elementos de las cuentas (214) y (216) estén debidamente individualizados y valorados.

Como consecuencia de lo indicado en el párrafo anterior, tampoco se ha podido comprobar el 8% del gasto correspondiente a la dotación de la amortización anual reflejado en la cuenta del resultado económico patrimonial por 17.504 miles de euros.

Esta misma circunstancia se viene poniendo de manifiesto en los sucesivos informes de auditoría desde el ejercicio 2011. En el ejercicio anterior los bienes no inventariados en las cuentas (214) y (216), representaban el 0,38% del saldo del epígrafe II. Inmovilizado Material.

En relación a los ingresos por multas y sanciones que figuran registrados en la cuenta (777), por 1.097 miles de euros, no nos ha sido posible verificar que la recaudación ingresada por estos conceptos sea la que corresponde a las multas y sanciones que han devenido firmes antes del 31 de diciembre de 2019. Dicho importe es contradictorio con la información aportada por el Organismo en cuanto a la gestión de estos ingresos y no ha sido posible su contraste y conciliación con los datos reflejados en contabilidad. Tampoco se realiza el seguimiento de los derechos pendientes de cobro diferenciando: en voluntaria, suspendido por recurso y en ejecutiva

Tal y como se indica en la nota H.3 de la Memoria, los ingresos por multas y sanciones se registran en el momento de su cobro. De acuerdo con lo establecido en el criterio de valoración nº 16 del Plan General de Contabilidad Pública, el ingreso debe reconocerse en el momento en que surge un derecho de cobro amparado por un título legal ejecutivo.

En la nota H.5 de la memoria, se indica el importe de 1.788 miles de euros recaudados durante el ejercicio 2019, correspondiente a las autoliquidaciones de 2018, de un canon que entró en vigor en marzo del ejercicio 2015 con efectos retroactivos desde 1 de enero de 2013.

En el artículo 12 de Real Decreto que regula la imposición del tributo se establecen una serie de obligaciones de gestión y recaudación a la Confederación, el ejercicio de estas responsabilidades conlleva la disposición de información de diferentes operadores precisados en el artículo 5 del citado texto legal. La entidad auditada no nos ha podido facilitar información sobre las comprobaciones realizadas para verificar la correcta autoliquidación por carecer de información de base indicada que le permita, de acuerdo con su sistema de control interno, cumplir con sus responsabilidades, ni hemos podido aplicar procedimientos alternativos para alcanzar la evidencia suficiente y adecuada.

Como resultado de todos estos hechos, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con el inmovilizado material, los ingresos por multas, sanciones y canon hidroeléctrico, ni los deudores registrados, por estos conceptos, en balance, ni en relación con los elementos integrantes del resultado económico patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Excepto por la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La otra información comprende en exclusiva la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la otra información se ve afectada en cuanto a su concordancia y su contenido y presentación por las cuestiones que se señalan en el último párrafo de esta sección donde se refiere una opinión con salvedades, además hay que tener en cuenta la limitación que se indica a continuación.

No podemos opinar sobre la otra información a que se refiere el párrafo inicial de esta sección, referida a indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio, por la inexistencia de un sistema de control interno adecuado que hubiera permitido aplicar las pruebas previstas en la planificación del trabajo para obtener la evidencia suficiente y adecuada, así como por las salvedades de limitación y de incumplimiento de principios contables descritas en el siguiente párrafo.

Como se describe en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el área de inmovilizado material e ingresos por multas, sanciones y canon hidroeléctrico. Hemos concluido que dichas circunstancias afectan en la misma medida y de igual manera a la información contenida en esta sección.

Responsabilidad de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero en relación con las cuentas anuales

La Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Presidenta, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en la Confederación Hidrográfica del Duero, en Valladolid, a 30 de julio de 2020.